

HECHOS DESTACADOS DE LA OSACTT 15: JUEVES 10 DE NOVIEMBRE DE 2011

El plenario se reunió por la mañana y al final de la tarde. Los Grupos de Trabajo se reunieron por la tarde. Un grupo de Amigos de la Presidenta sobre la estrategia de creación de capacidad de la IMT se reunió por la mañana.

PLENARIO

ESTRATEGIA DE CREACIÓN DE CAPACIDAD PARA LA IMT: Por la mañana la Presidenta Barudanovic estableció un grupo de Amigos de la Presidenta para continuar las discusiones sobre el proyecto de recomendación sobre la estrategia de creación de capacidad para la IMT. Al final de la tarde Jo Mulongoy (CDB) informó que el grupo de Amigos de la Presidenta había acordado que el proyecto de estrategia de creación de capacidad sea parte de la agenda de la OSACTT 16.

Los delegados debatieron las referencias al Protocolo de Nagoya en el contexto de la creación de habilidades taxonómicas y concienciación, el movimiento de material genético implicado en la investigación taxonómica, y el conocimiento taxonómico de los ILC. Respecto al reconocimiento de que la investigación taxonómica puede implicar movimientos de material genético entre países, CHINA ofreció una redacción de acuerdo sobre la necesidad de ser consistentes con las disposiciones del CDB sobre reparto equitativo de los beneficios, el Protocolo de Nagoya y la legislación nacional sobre reparto equitativo de los beneficios. MÉXICO se refirió al movimiento de “especímenes biológicos”, REINO UNIDO prefirió “material genético” y PERÚ estaba a favor de “recursos biológicos o genéticos”. La Presidenta Barudanovic instó a realizar consultas informales.

COLOMBIA subrayó la necesidad del libre consentimiento informado previo (CIP) sobre el conocimiento taxonómico indígena, y PERÚ también apuntó a la relevancia del Artículo 8(j) del CDB y de la legislación nacional. NUEVA ZELANDA propuso que se reconociera que los puntos de vista holísticos de los ILC sobre la gestión de ecosistemas y el conocimiento taxonómico relacionado pueden ser una importante contribución para la conservación y el uso sostenible de la biodiversidad. Los delegados acordaron poner entre corchetes el texto sobre la necesidad del libre CIP sobre el conocimiento taxonómico indígena.

RESTAURACIÓN DE ECOSISTEMAS: Los delegados discutieron un proyecto de recomendación. REINO UNIDO dijo estar dispuesto a dar apoyo financiero para recopilar información sobre la aplicación de tecnologías nuevas e incipientes y, con apoyo de COLOMBIA y oposición de FILIPINAS, sugirió que se eliminara la referencia a la biología sintética y la geoingeniería como ejemplos de dichas tecnologías. Tras consultas informales los delegados acordaron que sólo se eliminara la referencia a la geoingeniería.

CANADA propuso “utilización de” en vez de “observando” las mejores prácticas para la restauración de ecosistemas. MÉXICO recomendó que se añadiera una referencia a la fragmentación y deterioro de ecosistemas al abordar las causas subyacentes y directas de la degradación de ecosistemas.

CHINA, con apoyo de INDIA, MÉXICO y PERÚ, sugirió que se eliminara el texto sobre la ulterior mejora de la utilización de la restauración de ecosistemas para mitigar el y adaptarse al cambio climático.

BRASIL, con apoyo de ALEMANIA y GHANA, prefirió que se facilitara la puesta en común del “conocimiento e información disponible al público” en vez del “conocimiento e información públicamente disponible”, agregando que dicha puesta en común debería “sujetarse a la legislación nacional existente”. PAÍSES BAJOS sugirió que se solicitara a la Secretaría que facilitara el desarrollo de una herramienta para presentar la información de base sobre la condición de los ecosistemas para facilitar la evaluación de la Meta de Aichi 15 (mejorar la contribución de la biodiversidad a los stocks de carbono a través de la conservación y restauración, contribuyendo a la mitigación de y adaptación al cambio climático y al combate a la desertificación).

EFICACIA DEL OSACTT: Los delegados discutieron un proyecto de recomendación. ARGENTINA recomendó que se solicitara no solo a la Secretaría y a la Mesa del OSACTT, sino también a la Mesa de la CP, que identificaran cuestiones y modalidades de colaboración con la IPBES. REINO UNIDO, con apoyo de COLOMBIA, propuso que también se identificaran “opciones” para dicha colaboración.

MÉXICO, con apoyo de COLOMBIA y PERÚ, propuso una nueva redacción para recomendar que la CP diera seguimiento al procedimiento establecido para incluir en la agenda del OSACTT cuestiones nuevas e incipientes, de acuerdo con la Decisión X/13 (cuestiones nuevas e incipientes). COLOMBIA, con apoyo de MÉXICO, sugirió que se invitara a las Partes y Organizaciones a facilitar que se brindara “toda la” evidencia científica y técnica “pertinente” sobre las cuestiones para consideración del OSACTT. FILIPINAS agregó que el principio precautorio requiere que se brinde información, no evidencias. CANADA objetó la “colaboración en los presupuestos” al explorar las opciones para que las Mesas de los convenios relacionados con la diversidad biológica colaboren más de cerca. Los delegados debatieron una referencia concreta al Consorcio de Socios Científicos sobre Biodiversidad. El plenario del final de la tarde consideró y llegó a un acuerdo sobre el texto revisado de las consultas informales.

GRUPO DE TRABAJO I

EI: Respecto a un proyecto de recomendación, PERÚ propuso que se hiciera referencia a los riesgos potenciales de introducir y propagar EI animales no sólo de zoológicos comerciales y parques safari, sino también de “centros de cría y venta”. BRASIL propuso que la Secretaría “recopilara información y trabajara con expertos” en vez de que “desarrollara directrices” sobre cómo tratar dichos riesgos. FILIPINAS sugirió, y los delegados estuvieron de acuerdo, que se “recopilara información en coordinación con expertos para evitar y minimizar” dichos riesgos.

BRASIL, con la oposición de SUECIA y POLONIA, propuso que la Secretaría “recopilara información” en vez de que “desarrollara directrices” sobre cómo tratar los riesgos potenciales asociados con la liberación intencional y no

intencional y el escape de mascotas, especies de acuario y terrario sobre la diversidad genética nativa. Posteriormente BRASIL también sugirió que se eliminara la referencia a “elaborar directrices”, y los delegados acordaron que la Secretaría “explora medidas en colaboración con organizaciones internacionales pertinentes sobre cómo abordar dichos riesgos”.

ETIOPÍA, con apoyo de BRASIL, ARGENTINA y SENEGAL, prefirió que se instara a los miembros del Comité de MSF de la OMC a “seguir abordando” los riesgos que representan las EEI que son una amenaza para la biodiversidad, mientras que SUECIA y DINAMARCA estuvieron a favor de instar al Comité a “desarrollar y mejorar estándares internacionales para abordar” estos riesgos. ETIOPÍA, con la oposición de SUECIA y DINAMARCA, propuso que se eliminara la referencia a que el CDB ofreciera su colaboración en este asunto. Tras deliberaciones informales, los delegados acordaron instar al Comité de MSF a “seguir abordando”, también desarrollando y mejorando estándares internacionales, “estos riesgos, y que el CDB ofreciera su colaboración en este asunto.”

NORUEGA, con apoyo de BRASIL, prefirió que se “invitara” en vez de “instar” a la Convención Internacional de Protección Fitosanitaria (CIPF) a ampliar sus medidas a las plantas en el medio marino. SENEGAL, POLONIA y SUECIA, con oposición de CUBA, apoyaron que se instara a la CIPF a aclarar si su mandato también incluye a los hongos. Los delegados acordaron aclarar si el mandato de la CIPF también incluye a la salud y la protección de los hongos, con vistas a identificar y, si fuera necesario, abordar los posibles lagunas.

BRASIL se opuso a que una caja de herramientas sobre la aplicación de estándares internacionales existentes incluyera información sobre el desarrollo de estrategias “en las políticas nacionales”. SUECIA subrayó la importancia de aprender de las experiencias nacionales para este fin, así que BRASIL aceptó que la caja de herramientas incluyera información sobre “cómo las Partes han desarrollado, integrado y fortalecido las estrategias nacionales sobre EEI en la política nacional”.

BRASIL, con apoyo de ARGENTINA, propuso que se eliminara una solicitud a la Secretaría de que renovara la solicitud del CDB de obtener estatus de observador en el Comité de MSF. La Secretaría aclaró que: tiene una solicitud pendiente de la CP de buscar ser observador; ha renovado la solicitud, que todavía no ha sido aceptada porque el Comité de MSF está desarrollando criterios para el estatus de observador; y continuará renovando esta solicitud periódicamente. FRANCIA, con apoyo de DINAMARCA, FINLANDIA y otros países europeos, prefirió que se mantuviera la solicitud y que se hiciera referencia a la decisión pertinente de la CP. MEXICO, con apoyo de SUIZA, BRASIL, ARGENTINA, PERÚ y CANADÁ, propuso que se pidiera a la Secretaría que informe a la siguiente CP sobre los avances en la solicitud. Finalmente los delegados dejaron la solicitud entre corchetes.

UTILIZACIÓN SOSTENIBLE: Perspectiva de paisaje: Respecto a tomar nota de las directrices para mejorar la utilización sostenible en una perspectiva de paisaje, BRASIL, con apoyo de ARGENTINA y SENEGAL, se opuso a hacer referencia a ésta como “un complemento útil a las directrices existentes en el marco del CDB”. GHANA, con apoyo de PAÍSES BAJOS y ETIOPÍA, propuso mover el texto al preámbulo. Después BRASIL propuso que se “invitara a las Partes a considerar” las directrices como un complemento útil, y los delegados decidieron moverlo al preámbulo.

ETIOPÍA sugirió, con apoyo de TUNEZ y ARGENTINA, que se invitara a los gobiernos a aplicar un enfoque de “ecosistemas” en vez de un enfoque de “paisaje” en la planificación y la aplicación de las actividades de adaptación al cambio climático. BELGICA propuso que se invitara a las organizaciones intergubernamentales pertinentes a integrar en su trabajo no sólo las directrices sobre la utilización sostenible en una perspectiva de paisaje, sino también “otras directrices sobre la utilización sostenible”. ETIOPÍA propuso que se eliminara la referencia a las directrices sobre la utilización sostenible en una perspectiva de paisaje.

BELGICA sugirió que el Grupo de Gestión Ambiental de la ONU “promoviera” en vez de que “asesorara y siguiera desarrollando” las directrices existente sobre la utilización sostenible. AUSTRALIA, con apoyo de CANADÁ y la oposición de JAPON y TAILANDIA, prefirió que se hiciera referencia a la utilidad “potencial” de la Iniciativa Satoyama. Tras deliberaciones informales se puso entre corchetes “potencial”.

CAMERÚN, con apoyo de SUIZA, SENEGAL y PERÚ, propuso que la CP instara a las Partes a reconocer el importante papel de los ILC en la utilización sostenible para facilitar su participación plena y eficaz en el diseño y la aplicación de políticas y programas a nivel nacional y subnacional. BRASIL agregó “de acuerdo con la legislación nacional”.

GRUPO DE TRABAJO II

DIVERSIDAD BIOLÓGICA DE LAS AGUAS

CONTINENTALES: Los delegados abordaron un proyecto de recomendación. ARGENTINA y MALAWI sugirieron que se eliminara la referencia a la diversidad biológica que apoya a la infraestructura natural, los bienes naturales o la infraestructura verde. CANADÁ y FINLANDIA apoyaron que se mantuviera “infraestructura natural” y CANADÁ destacó que el marco del Convenio Ramsar se considera a los humedales “infraestructura acuática natural”. COLOMBIA subrayó el papel de la diversidad biológica de “garantizar el autoapoyo de los ecosistemas”.

TANZANIA, con oposición de REINO UNIDO, sugirió que el uso “inadecuado” del agua afecta a los ecosistemas río abajo. BRASIL propuso, y los delegados estuvieron de acuerdo, que el uso del agua “puede” afectar a los ecosistemas río abajo. Respecto a las iniciativas regionales que establecen un marco legalmente vinculante para la gestión integrada del agua que sirven como modelos a otras regiones, CANADÁ prefirió que se hiciera referencia a los “marcos de los medios legales y otros medios eficaces”. INDIA sugirió que se eliminara que los “recursos para la aplicación efectiva de los acuerdos transnacionales siguen siendo una limitación que representa una ulterior amenaza a los ya amenazados recursos hídricos”.

TRINIDAD Y TOBAGO sugirió que la transferencia de conocimiento técnico mejoraría la capacidad de los países en desarrollo de valorar económicamente los ecosistemas acuáticos, mientras que SUDÁFRICA apuntó a la transferencia de tecnología. Respecto a la carga de nutrientes, BRASIL solicitó que se eliminara la referencia a la agricultura. COLOMBIA sugirió producción agrícola y “otras actividades sectoriales”. NUEVA ZELANDA apuntó a la “agricultura insostenible”.

Respecto a la invitación a las Secretarías del CDB y de Ramsar de cooperar sobre “soluciones naturales a los problemas del agua”, AUSTRALIA sugirió que se hiciera referencia a las “soluciones a los problemas del agua relacionados con la diversidad biológica” para no excluir las soluciones técnicas. NORUEGA estaba a favor de “soluciones naturales”. Los delegados finalmente acordaron “soluciones a los problemas del agua”. Respecto a utilizar la definición del Convenio Ramsar de humedales al abordar los retos de la diversidad biológica relacionados con el agua, FINLANDIA pidió que se hiciera referencia a los “vínculos ecológicos entre las áreas continentales, costeras y marinas” en vez de a “áreas con interacciones continentales-costeras”.

EN LOS PASILLOS

A pesar de la relajada atmósfera inicial, los delegados del OSACTT no se salvaron de la maldición de “la larga noche del jueves”, con un plenario al final de la tarde sobre numerosas cuestiones pendientes. Algunos se veían desilusionados de la incapacidad del OSACTT de adoptar la tan necesaria estrategia de creación de capacidad en taxonomía. Otros reconocieron que desarrollar una estrategia integral tomaría algún tiempo, dados los varios enfoques que se da a la taxonomía en los diferentes países. Como explicó un delegado, este no es el típico problema de “países pobres y países ricos”. Ambos grupos tienen sus retos: muchos países desarrollados se enfrentan a una encogida financiación pública para mantener y modernizar sus colecciones, mientras que los países en desarrollo luchan por construir programas e instalaciones para empezar por capacitar taxónomos. Otro veterano hizo notar que “muchos ven el Protocolo de Nagoya como una limitación a la investigación taxonómica, en vez de como un incentivo para renovar el interés en la taxonomía como base para el reparto de beneficios”.

SÍNTESIS Y ANÁLISIS DEL BNT: La síntesis y análisis del Boletín de Negociaciones de la Tierra de la OSACTT 15 estará disponible el lunes 14 de noviembre de 2011 en: <http://www.iisd.ca/biodiv/sbstta15/>